

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Miercoles 25 Septiembre 2019

EN RUTA!: “Plan Camelot, el thriller político informático de Dáuno Tótoro”.

El destacado periodista y escritor, sorprende con una historia que conecta las dictaduras latinoamericanas con la nueva dictadura de la información.

Coordinadora No Más AFP valoró resolución judicial que exige pronunciamiento del TC sobre fondos previsionales de profesora antofagastina

Desde la Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP se refirieron al reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que cuestiona la legitimidad del

Decreto Ley 3500 que sustenta el actual sistema de AFPs.

El vocero de NO+AFP Luis Mesina valoró esta resolución judicial, por constituir un hito esencial en el derecho a la seguridad social de los chilenos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/ANTOFA-1.mp3>

En ese sentido, Luis Mesina enfatizó que lo que persigue la Coordinadora NO+AFP con estas acciones ante tribunales, es avanzar hacia un sistema que entregue pensiones dignas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/ANTOFA-2.mp3>

La abogada ce NO +AFP, Javiera Andrade, explicó los fundamentos jurídicos del fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, el cual revela que el sistema de administradoras de pensiones, no garantiza de manera alguna el derecho a la propiedad que tienen los trabajadores respecto a sus fondos previsionales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/ANTOFA-3.mp3>

Consignar que el Tribunal de Alzada de Antofagasta envió un requerimiento al Tribunal Constitucional para que establezca si es constitucional zanjar un recurso de protección presentado por profesora jubilada de Antofagasta que solicita a AFP la devolución de ahorros previsionales.



(Vía regionalista.cl)

Profesora y abogada explican recurso que pone en jaque a las AFP



DESTACANDO LA LUCHA INCANSABLE DE LA COORDINADORA NO MÁS AFP, LA PROFESORA Y LA ABOGADA QUE IMPULSARON EL RECURSO DE PROTECCIÓN CONTRA LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS, CONVERSARON EN EL PROGRAMA REGIONALISTA EN VIVO PARA DESTACAR EL INÉDITO FALLO DE LA CORTE DE APELACIONES.

Este lunes 23 de septiembre, en el bloque de entrevistas del programa radial Regionalista En Vivo (Alianza con Elfrancopensador en Radio FM7), estuvieron presentes la profesora jubilada María Ojeda y la abogada Nina López. Ambas, en representación de la Coordinadora de Trabajadoras y Trabajadores No Más AFP de Antofagasta, impulsaron un recurso de protección que logró un inédito fallo que cuestiona a las administradoras de fondos.

La Corte de Apelaciones de Antofagasta, tras el Recurso de Protección presentado en julio contra AFP Cuprum, consideró que las AFP vulneran el derecho a la propiedad sobre los

fondos y el derecho a la seguridad social que debe garantizar el Estado. Por estas consideraciones, el tribunal decidió solicitar un pronunciamiento del Tribunal Constitucional al considerar que el decreto ley que creó el sistema de pensiones vulnera diversas garantías constitucionales.

A continuación compartimos las principales declaraciones de María Ojeda y Nina López:

Profesora jubilada María Ojeda:

«Siento orgullo por este paso que hemos dado, por este pronunciamiento. Es una ventana que se abre. Esta es una lucha de muchos años. La realidad es que recibo una pensión paupérrima que ni siquiera alcanza para cubrir el costo de mi crédito hipotecario. Y no alcanza para nada. O pago el crédito o vivo. No me alcanza para eso y menos para los gastos básicos. La pensión debe ser digna para los pensionados y pensionadas de Chile».

«La Coordinadora No Más AFP recientemente llamó a la formación de la Mesa de Unidad Social, donde se sumaron y participan distintas organizaciones sociales. Porque aquí no solamente nos preocupa la previsión social. Es uno de los problemas que tenemos los chilenos. Pero tenemos otros problemas como contaminación, salud, porque se están muriendo nuestros enfermos esperando atención de urgencia. Pero yo creo que hoy día dimos realmente un golpe y dejamos en jaque al sistema y a la constitución».

«Yo espero que la gente se sume a esta reivindicación que hice al solicitar mis fondos. Y que lo haga de forma masiva la gente, para que demostremos que este sistema es malo y no le permite a las personas vivir en forma digna, no le permite a la gente vivir con sus propios recursos después de una vida de trabajo. Nosotros creemos, como organizaciones sociales, que debe cambiar el sistema de AFP».

«Yo le daría un mensaje de esperanza y fe a las personas que

nos están escuchando. Decirles que puede cambiar la situación de su vida si nosotros nos organizamos, participamos y nos manifestamos. No es suficiente con aplaudir desde la casa o poner un me gusta en redes sociales. Es importante que nos apoyen en nuestras movilizaciones. Es importante que la gente se pronuncie y salga».

«Nosotros estamos siendo noticia, pero independiente de eso la gente tiene que manifestarse de otras maneras. Obviamente hay que ocupar las redes sociales. Pero no solamente eso. Hay que salir a movilizarse. Y a las personas mayores que hoy día tienen pensiones paupérrimas, esto debería abrirles un pequeño haz de luz. Este gobierno y los gobiernos anteriores han hecho reformas previsionales, pero para el fondo solidario, pero en el fondo no han arreglado el problema y a la gente con esas pensiones no les alcanza para vivir».

Abogada Nina López:

«Primero, darle las gracias a la señora María Ojeda, por su valentía, porque ella se está poniéndose frente a un sistema muy poderoso en este país y que solo ha sufrido modificaciones que han ido empeorando la situación de nuestros pensionados».

«Los sentimientos son tremendos. Uno que trabaja en esto, en realidad muchas veces se va con las puertas cerradas para la justicia por muchos años. Y esto permite recuperar un poco la esperanza de que sí es posible que los tribunales se pronuncien no solamente en derecho, si no que en justicia, que es lo que esperamos. Esto abre una puerta para que las cosas cambien. Más allá de la trascendencia jurídica entre comillas, es la trascendencia humana y la trascendencia valórica. Es una muy potente señal para el país».

«Aquí hay dos ejes que de manera muy certera la corte identifica. Primero, una contradicción entre el derecho a la propiedad, tal como está establecido en la constitución y el decreto ley 3.500 que crea las AFP, mediante un sistema

obligatorio de cotización mediante entidades privadas. Porque aquí existió y existe residualmente un sistema de previsión que es público y es realmente de seguridad social. Entonces, este decreto ley las crea y ha ido con el tiempo introduciendo cambios que cada vez más han sido favorables para las AFP».

«El tribunal claramente detecta que aquí hay una contradicción, porque no es posible que se esté planteando, que es lo que plantea este sistema de capitalización individual y ante un ente privado, que estos fondos son de los trabajadores. Porque el dominio está bien definido y tiene ciertas facultades que le corresponden al dueño. Si el dueño no puede ejercer estas facultades, no estamos hablando de dominio. Así de simple. Porque no tiene los resguardos jurídicos y la protección que tiene el dominio. Si tu tienes un celular y eres dueño de él, si quieres lo vendes, si quieres lo rompes o lo botas a la basura. Le das un buen uso, lo que quieras. Pero es facultad del dueño. Si tú al dueño lo desproves de esta facultad que es esencial, no es dueño. Bueno, entonces tendríamos que concluir que los trabajadores simplemente no son dueños de sus fondos, si fuera de otra forma».

«Entonces, la corte, al ser un tema netamente constitucional que escapa en cierto punto de su competencia, por eso ellos recurren al Tribunal Constitucional para que se pronuncien acerca de esta inconstitucionalidad. Lo importante de decir acá es que la Corte lo considera inconstitucional. Aquí ellos no están pidiendo que se pronuncie el Tribunal Constitucional. No. Aquí ellos, a priori, consideran que es inconstitucional».

«La Corte también hace un análisis de la situación concreta de la señora María Ojeda. Y dice, en este caso, que no se está garantizando la seguridad social. En este caso, la pensión básica, uniforme, suficiente, no se da. No se da la seguridad social. Entonces, la Corte toma estos dos aspectos de la situación, los analiza y se pronuncia acerca de eso».

«Hoy día nos acaban de notificar que sale el requerimiento, porque esta resolución es del 17 de septiembre, una fecha bien separada por el feriado de Fiestas Patrias. Hoy día la Corte empieza a funcionar y me comunica el requerimiento que parte al Tribunal Constitucional. De acuerdo al orden que existe en el Tribunal Constitucional se pone en tabla. ¿Qué significa eso? Que se somete al conocimiento de la Corte y ellos lo primero que tienen que decidir es la admisibilidad. Eso podría ser más menos dentro de una semana, por el número de recursos que uno puede ver. No es un plazo exacto. Esa es la primera parte, lo más importante, que el Tribunal admita el requerimiento de la Corte para conocer de esta causa».

«Si se admite a trámite lo primero es darle traslado a las partes, en este caso la AFP correspondiente, para que se manifiesten y contesten acerca del requerimiento. Nosotros somos parte del recurso. No somos parte del requerimiento, porque eso lo ha hecho la Corte en virtud de sus facultades. Pero nosotros, como parte afectada e interesada, obviamente tenemos la posibilidad de hacernos parte y así lo vamos a solicitar».

«Esto es inédito y lo es precisamente porque esto ha sido una acumulación. Las AFP parten en el año 81, hace 38 años. 38 años en que el sistema no se ha cuestionado. Eso es lo medular de esto. Se está cuestionando un sistema. Es más, el fallo habla de que esta norma se dictó en un gobierno de facto. Creo que el fallo tiene muchas lecturas. Como lo que pasa, por lo general, con las cosas que son extraordinarias. Eso, para mí, es un sentido muy relevante que hay que saber aquilatar».

«En este momento, efectivamente, se ha producido una acumulación de muchos años. Este movimiento surge hace seis años y ha tenido movilizaciones masivas en la calle. Y efectivamente, las luchas no son de corto plazo, sobre todo estas luchas, cuando tú tienes que cuestionar y echar abajo un sistema que está absolutamente intrincado, con una constitución que es férrea, que no es inocente, fue

absolutamente deliberada, planificada. Y lo que dice relación con el tema de la propiedad privada y el principio de la subsidiariedad, es precisamente lo que ha generado una situación de subdesarrollo en nuestro país. Y que nos está llevando a la miseria en muchos aspectos».

«Esta es una lucha de más de 30 años. La gente tiene que renovar las esperanzas, renovar las energías y entender que esto no va a cambiar si ellos no están en la movilización social. Esto lo ha generado un movimiento social que ha tenido una respuesta de los tribunales. Ahora, hay otros derechos por los que luchar. Por ejemplo, estamos viendo como el valle central se está quedando sin agua y la gente está saliendo a luchar. Tenemos que renovar energías y movilizarnos. Es la única forma».

Lo Que Hay Tras Cada Noticia **Martes 24 Septiembre 2019**

Presentan Almanaque del Fútbol Chileno, un trabajo imperdible de Héctor "Tito"

Gatica

El libro contempla: Una investigación exhaustiva de la historia de los clubes del fútbol chileno. Un almanaque rico en efemérides y material gráfico, que termina siendo una verdadera mirada a la identidad y transformación del país. Una manera original de hacer historia, persiguiendo el deporte más adorado desde las canchas de barrio hasta los grandes estadios. Un gran trabajo del siempre vivaz reportero y estadístico de los “Entretelones del Deporte”. El lanzamiento es el miércoles 25 de septiembre, a las 19:00 horas en sede de ANFA y será presentado por el ídolo de todos los tiempos Leonado “el pollo” Véliz.



(Vía lacuarta.com)



Historiador juntó a todos los clubes chilenos

Autor: Luis Escares Villa

Héctor Gatica es el escritor del “Almanaque del Fútbol Chileno”, registró que recopila las historias de 493 equipos. Una joya literaria.

Héctor Gatica lleva toda su vida recopilando datos peloteros

desde primera a tercera división, pasando por torneos regionales. Un trabajo de más de 20 años que se materializó en el Almanaque del Fútbol Chileno, libro que tiene la historia de 493 equipos criollos.

“Es un trabajo de siempre, partí escuchando, copiando, información por periódicos, por radio comencé a seguir tercera y cuarta división, porque aquí encontraba algo bueno, interesante, digno de compartir con el resto”, cuenta.

Fue así que a mediados de los noventa, la Biblioteca Nacional se convirtió en su mejor aliada. Ahí encontró datitos únicos, fue copiando insignias para cumplir el anhelo de unir a todos los clubes nacionales. “Quería investigar todo lo que era concerniente a los equipos y torneos regionales, uniformes, colores, fotografías. Nunca con ambición, lo mío era juntar e ir evolucionando el contenido, cuando había un registro más armado ya fui ideando el libro”, agrega.

La Biblia de la pelotita local tiene más de 600 páginas con datos que “Tito” cree que “son únicos, cada día que leía seguía encontrando cosas que no conocía, fechas de fundaciones reales, aclarando dudas, encontré por ejemplo que Juan Pinto Durán jugó en Banco Estado de la Segunda División Regional Zona Central, equipos que pocos conocen, fue un trabajo de sacrificio, pero mucha satisfacción”.

El libro que juntó a todo el fútbol chileno

– **¿Cuál es el equipo más raro que encontró?** Hay uno que se llama Unión A de El Melón, no tiene información en la prensa y al final me tuve que quedar con algunas aproximaciones. Con Magallanes también hay cosas especiales, ya que utilizó dos nombres para sus equipos, Cobrelao tiene su historia, la Universidad de Chile, todo eso podrán encontrar.

– **Hubo problemas me imagino...** El problema es cuando no había coincidencias y el lograr publicar el libro. Era el sueño de mi vida, yo veía como otros publicaban y a mí me costaba

tanto, por eso esto me causa tanta felicidad, porque lograré corregir los errores que se han mantenido en el tiempo como los años de fundación de Santiago Morning, U. La Calera, la idea es que se conozca la verdad de todo.

- Usted aparte es reportero de Tercera División, compleja labor. Eso fue lo que más me gustó, lo poco difundida que era, quería mostrar todo el amateur de alta competencia, aquí están todos sus clubes, con detalles únicos, estoy seguro que la gente quedará sorprendida con lo que se contará cuando lea el libro porque está hecho de historia.

- ¿Cómo ha sido la recepción del público? Muy buena, la gente está interesada. He recibido mensajes de todo Chile, quienes ya lo tiene están satisfechos con lo que ven, ese es mi mayor premio.

- ¿Le quedó algo fuera? Sí, los equipos femeninos, se mencionan algunas reseñas, pero es algo que tengo en mente esperando a futuro.

- ¿Qué mensaje le queda a su lector? Que cada página tiene datos en muchos casos inéditos, cada club va con reseñas de su cultura, no es sólo fútbol, es reconstruir historias.

Desde el lunes 26 de agosto está en todas las librerías del país y por internet se puede encontrar en el portal de Editorial Hueders a \$14.990.

(Vía lasegunda.com)

El fanático que demoró 30 años en armar la Enciclopedia del Fútbol Chileno

Héctor Gatica, dibujante técnico, recolectó los datos de más de 500 clubes en la historia del balompié nacional.

Por Alexis Avila Armella

El fútbol está lleno de historias.

Las hay sobre clubes chilenos que nacen, progresan y se transforman en grandes instituciones y otros que no lograron sobrevivir a los avatares del tiempo y sólo se mantienen vigentes en los recuerdos de quienes alguna vez tuvieron la oportunidad de verlos en la cancha.

Héctor Gatica sintió que esto último debía cambiar. De profesión dibujante técnico, pero aficionado a los comentarios deportivos radiales, decidió recolectar información de todos los clubes que alguna vez funcionaron en Chile, profesionales o amateurs , para así armar una verdadera enciclopedia con los datos de más de 500 equipos de nuestro balompié que espera poder publicar.

“Me motivé con investigar sobre los clubes por un álbum de fútbol que me regalaron a los 11 años y por la experiencia que adquirí trabajando en radio”, adelanta el hombre de Estación Central, quien se confiesa hincha de Unión Española.

-¿Qué puede encontrar la gente en tu investigación?

-Esta es una enciclopedia que dispondrá de información sobre fechas de fundación, fusiones de equipos, los momentos en que el club desapareció, las asociaciones en que jugaron, los títulos profesionales o amateurs o semiprofesionales, incluso los uniformes en un diseño simple. Se trata de todos los clubes, cerca de 470 clubes masculinos y 85 femeninos. La idea es que si alguien quiere saber algo de algún equipo de cuarta división, revise la enciclopedia y lo encuentre, incluso del fútbol femenino de la Región Metropolitana, y otras regiones.

-¿Qué región tiene más historial de clubes de fútbol?

-La Quinta, porque hubo clubes desde fines del 1800, como el 'Valparaíso Fútbol Club', que fue el primer club chileno. Además se encuentra el más antiguo de todos y que aún sigue vigente, como Santiago Wanderers, que viene precedido de una larga lista de instituciones anteriores.

-¿Cuáles son los casos que más te llamaron la atención?

-Se me viene a la mente lo que pasó con un club Vallenar que participa como Estrella del Huasco. Antes se llamaba Estrella Roja, pero en 1973 tuvo que cambiarlo debido al clima político de esos tiempos. Le sacaron la palabra 'Roja' y la reemplazaron por 'Huasco'.

-¿Y sobre uno de los que participan actualmente en Primera División?

-Uno curioso es el de Universidad de Chile, al que le asignan distintas fechas de fundación y nombres. Algunos la llamaban 'Internado Fútbol Club', otros decían que el nombre venía de la 'Federación Universitaria de la Universidad de Chile', pero incluso en la misma prensa se puede encontrar una fecha en que un dirigente del club Náutico Universitario, Félix Bulnes, citó a una reunión en su casa cerca de Plaza de Armas con otras instituciones de la universidad para armar un club y de ahí nace la que es hoy la U. También está el caso de Cobreloa. Dicen que se fundó el 7 de enero de 1977, pero esa fue la fecha cuando fue aceptado por la Asociación Central para que pudiese jugar en Segunda División. Al revisar la prensa de Calama me enteré de que el club "El Loa" fue el que postuló. Ellos estaban entrenando para entrar a Segunda, pero el que tenía la personalidad jurídica era 'Sport Cóndor'. Finalmente El Loa logró el requisito legal e ingresó al torneo.

Rodrigo Sánchez alcalde de La Ligua y la urgente lucha por

el derecho al agua. Manifestaciones en la ruta 5 norte tuvieron fuerte represión y detenidos

El alcalde de la Ligua, Rodrigo Sánchez, indicó que el estado de catástrofe decretado en la región de Valparaíso obedece a un problema estructural que se ha ido agravado debido a la usurpación de agua por parte de la agroindustria, especialmente la que cultiva paltas.

El edil añadió que los gobiernos llevan más de 12 años levantando decretos de catástrofe en la zona, sin embargo el Estado no ha invertido lo suficiente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/AGUA-1.mp3>

Asimismo, Rodrigo Sánchez advirtió que la sequía va a profundizarse a nivel nacional si el Estado no frena el abuso de las grandes empresas, modificando el código de aguas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/AGUA-2.mp3>

El alcalde de la Ligua aseguró que se requiere una fuerte inversión del Estado para financiar iniciativas tecnológicas que reviertan las malas políticas públicas en materia medioambiental.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/AGUA-3.mp3>

En ese sentido, Rodrigo Sánchez instó al aparato central a liberar rápido los fondos destinados a enfrentar el grave panorama comunal, paralelamente a quitar privilegios a los productores de paltos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/AGUA-4.mp3>

El alcalde Rodrigo Sánchez concluyó que se requiere una manifestación masiva del mundo social, ante esta crisis medioambiental de magnitud que afecta a un tercio del país.



Declaración de prensa:

Que el día de hoy organizaciones de la sociedad civil de la provincia de Petorca, entre ellas la Coordinadora Provincial

por la Defensa y Recuperación del agua, convocaron a una marcha en los sectores de Quebradilla, Pullally y Longotoma de la carretera 5 norte, debido a la grave crisis de agua que atraviesa la provincia.

Que aún antes del inicio de la marcha, la autoridad había dispuesto un contingente de fuerzas especiales, al menos en los sectores de Quebradilla y Pullally.

Que iniciadas las marchas en los sectores señalados, las fuerzas especiales de Carabineros, sin provocación alguna, haciendo un uso excesivo de la fuerza, procedieron a agredir a los manifestantes, los cuales en un número cercano a las 300 personas, se estaban manifestando en los sectores aludidos. Conjuntamente con lo anterior procedieron a detener a algunos manifestantes, siendo conducidos a la comisaría de La Ligua, en donde al apersonarse algunos manifestantes, para conocer el destino de los detenidos, fueron a su vez objetos de detención, entre ellos doña Felisa Garay Presidenta de la Cut Provincial, don Hugo Diaz, Matías Encina, miembros de la Coordinadora y doña Severina de Gracia esposa del alcalde de la municipalidad de La Ligua.

El proceder de Carabineros, a todas luces desmedido, brutal, violento e ilegal, sólo demuestra la nula voluntad del gobierno de enfrentar esta grave crisis.

Y frente a la represión única política que utiliza la derecha, reafirma el compromiso de la Coordinadora y de las demás organizaciones de la sociedad civil de seguir luchando por el derecho al agua y contra el saqueo de los poderosos.

“Por agua, por vida, Petorca lucha unida”.

Coordinadora Provincial por la Defensa y Recuperación del agua

22 de septiembre 2019



(Vía regionalesonline.cl) LA LIGUA

Protesta en Ruta 5 norte obstaculizó retorno de turistas de Fiestas Patrias

Carlos Felipe Villa P

Un centenar de manifestantes en total bloquearon la Ruta 5 norte en dirección al sur, pasada las 16:30 horas de este domingo.

Contra la mina a tajo abierto en Pullally, contra el “saqueo” del agua en la provincia de Petorca, e incluso contra Sopraval, un centenar de manifestantes se tomaron la ruta 5 norte, en 3 puntos de la ruta, en la Provincia.

El primer bloqueo de ruta se registró en el sector de Quebradilla, kilómetro 147, en dirección al sur. En el lugar, los manifestantes reivindicaron su derecho al agua, frente al grave escenario hídrico que caracteriza a la zona.

Mismo hecho se registró en la localidad de Pullally, en el kilómetro 157, donde los manifestantes rechazaron el proyecto minero del sector y gritaron consignas en torno al derecho al agua. En el lugar, se bloquea por momentos el libre tránsito.

Pasada las 17 horas, Autopista Aconcagua confirmó una tercera manifestación a la altura de Longotoma, en el kilómetro 163.

El alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez, participó de la manifestación, mostrando su adhesión en el lugar, en la oportunidad Carabineros detuvo a su esposa y manifestantes utilizando fuerza desmedida.

Reportaron que “se trata de una manifestación ciudadana que se está realizando de manera simultánea en distintos sectores de la región: como en La Ligua, Petorca y Quebradilla”.

El diputado Diego Ibáñez informó que oficiarán al Ministerio del Interior, para saber si se cumplieron los protocolos de rigor y se resguardó la seguridad de los ciudadanos.

Guillermo Teillier: “Basta de lamentaciones, la derecha no es imbatible si empezamos a trabajar desde hoy”

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, llamó a la oposición a dejar de lamentarse por el camino propio que ha tomado la Democracia Cristiana y empezar a trabajar de conjunto con miras a las elecciones presidenciales.

Sin embargo, el parlamentario aclaró que la DC tendrá las puertas abiertas si renace la voluntad de sumarse a un nuevo programa de gobierno y deja de seguir apoyando las iniciativas y contrarreformas del Ejecutivo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/TEILLIER-1-25.mp3>

A juicio de Teillier, ya es hora de que las fuerzas progresistas tomen definiciones políticas para enfrentar a la derecha en las presidenciales, independiente de lo que decida la Democracia Cristiana.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/TEILLIER-2-24.mp3>

En ese sentido, el timonel del Partido Comunista advirtió que la derecha podría ganar futuras batallas electorales si encuentra una oposición dividida y desorganizada.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/09/TEILLIER-3-19.mp3>

El diputado Guillermo Teillier reiteró el llamado a empezar a actuar de conjunto como fuerzas de oposición, ya que las cuotas de poder son indispensables para impulsar las reformas que el país requiere.



AVENIDA INDEPENDENCIA: “Somos Cabros Chicos, la banda musical de Los Pulentos, está nuevamente en escena”.

“Somos cabros Chicos”, la queridísima banda nacional, vuelve con single y video clip: “Hola”.

POR LAS ANCHAS ALAMEDAS: “Historias Desobedientes Chile”, o la exigencia de verdad y justicia por los familiares de genocidas.

Como un hecho sin precedentes, familiares de criminales de la dictadura cívico-militar, demandan memoria, verdad y justicia.

**Lo Que Hay Tras Cada Noticia
Lunes 23 Septiembre 2019**